

ARICA,

22 MAY 2009

VISTOS:

- a) Instrucción Alcaldía N°20, de fecha 29 de Abril del 2009, que nombra comisión a fin de revisar los antecedentes presentados por los postulantes al Concurso Público.
- b) Las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio N°2475, de fecha 04 de Mayo del 2009, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

Se dicta la siguiente Instrucción Alcaldía:

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

MODIFICASE la Instrucción Alcaldía N°20, de fecha 29 de Abril del 2009, que nombra una comisión a fin de revisar los antecedentes presentados por los postulantes al Concurso Público, en lo siguiente:

DONDE DICE:

- ✓ SR. SERGIO NUÑEZ CARCAMO, Dirección de Aseo y Ornato

DEBE DECIR:

- ✓ SR. DANIEL CHANG LABORIE, Dirección de Obras Municipales

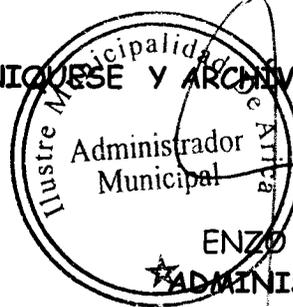
Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Dirección de Desarrollo Rural, Dirección de Tránsito y Transporte Público, Dirección de Aseo y Ornato, Centro de Información Empresarial, Oficina de Personal y la Secretaría Municipal..

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/CCG/emv.



ENZO ALVARADO ORTEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL